El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, lunes 10 de Octubre de 1904. | N.º 6966

SECCIÓN POLITICA

El reto de Maura

Habló á las mayorías el Presidente del Consejo de Ministros un lenguaje audaz, descocado, cínico, plétorico de altanerías, desdeñoso en la forma, inmoral en el fondo. Por el prólogo podemos suponer lo que será la cercana parlamentaria labor del señor Maura. No recordamos desaprensión como la suya al exponer los propósitos del Gobierno para la campaña que comienza hoy.

No fueron sus palabras las más adecuadas á su posición y á su representación. Un jefe de partido, jamás hubiera proferido las expresiones que oyeron los senadores y diputados ministeriales. Maura no tiene partido, no ejerce jefatura ninguna, carece de personalidad y de responsabilidad; es un caudillo de las que podemos llamar «Compañías blancas» del dinero y de los negocios ruína del Estado, y faltando á todas las conveniencias y burlándose de todos los respetos, afrentó—fiando en la impunidad de su puesto y de su desaprensión—á cuantos no quieren reconocerle como el super-gobernante al cual deberá España venturas no igualadas.

Su afirmación de que negociando con el Vaticano ha recabado la supremacia del poder civil, es una inexactitud magna. Léase el proyectado Convenio con la Santa Sede, y la inexactitud, la mentira, el descaro, quedarán patentes. La declaración de que la libertad se ha hecho conservadora y encarna en este Gobierno «que respeta el derecho de todos» es de una provocación insólita al país y á la realidad de los hechos y de las cosas.

El «respeto á los derechos de todos» que invoca el señor Maura, tiene puntos de mofa y ribetes de escarnio. Un Gobierno que fusila ciudadanos indefensos, como en Infiesto, en Salamanca y en Madrid; que disuelve asociaciones legalmente constituídas, como en Vinaroz; que en todas partes impone como ley su capricho y como dogma las hipocresías de su proceder, no puede hablar de respeto al derecho ajeno.

Dice el señor Maura que vive y espera y vive de la opinión pública. ¿Fué la opinión pública la que le otorgó el caudillaje que explota en beneficio de sus commanditarios? ¿Debe á la opinión pública la Presidencia del Consejo? Producto de una conjunción de malas pasiones, encumbrando gracias á la flaqueza de Silvela, á la fuga de Villaverde y á la poquedad de Dato, ¿cómo se atreve á escudarse en la opinión pública, si nunca tuvo con ella comunicación alguna?

El señor Maura no teme á nadie ni á nada. De sus adversarios, solamente concede importancia, relativa, á su pujanza personal; y contra esta personal pujanza, opone los votos de las mesnadas dóciles que le toleran sin quererle, que le siguen sin respetarle, que á su amparo viven una vida nada envidiable ni honrosa... Mesnadas cuyo apoyo requiere conminándolas con que si se disgregan perderán el poder; conminación demostrativa de que la mayoría no funciona por convicción de ideas, sino por defensa del provecho que recibe. Es decir, hablando en Maura, que si la disgregación llega y la oligarquía se rompe, será menester volver á la oscuridad nativa y á la inopia originaria, peligros ambos que ahora suplen al amor al país y á la adhesión al régimen en que todos los partidos y todos los políticos dignos inspiraron siempre su procedor.

También se ha ufanado el señor Maura de que tiene á su lado las clases neutras. ¿Qué clases son éstas? Lo neutro es desconocido en todos los órdenes de la vida. En ésta existen la negación y la afirmación, términos absolutos, categóricos, que no consienten sustituciones ambiguas é insidiosas.

—«Contra nosotros, dijo anoche el jefe del Gobierno, se han unido el tricornio y el gorro frigio, la toga y el mandil, la blusa y la casaca; y todo lo desafío y contra todos pelearé.» Admitámoslo como exacto. Si unidos están elementos tan gráficamente definidos, el señor Maura nada podrá contra ellos. Esos elementos son la fuerza de la nación, y el que se burla de las blusas, por las blusas será combatido; el que befa los tricornios, no podrá recabar de ellos adhesión fervorosa; el que se ríe de las casacas, con quienes las visten habrán de entendérselas.

El discurso de anoche es un reto que no quedará sin respuesta; reto visado por el señor Romero Robledo, que ahora pretende hacer olvidar sus tratos recientes con los republicanos y sus antidinastismos del 68, culpando á otros políticos, de seriedad y dignidad probadas, de actos que jamás podrán ser tan censurables y reprobables como los por él realizados en su accidentada carrera política.

Juntos, Maura y Romero Robledo, van al combate. El primero, á defender su puesto; el segundo, á secundarle mientras le echa la zancadilla para suplirle. ¡Buena pareja! Si la Monarquía no tiene mejores valedores, temblemos por su suerte. Si España espera su felicidad de estos dos modelos de frescura, puede aguardarla pacientemente.

(«La Tribuna»)

LONDONESAS

Todas las informaciones que llegan del teatro de la guerra convienen en que la inminente batalla de Mukden será una de las más sanguinarias y funestas de esta guerra.

Por San Petersburgo se nos informa que se han mandado á Kuropatkin tropas de refuerzo y cañones suficientes para compensar la inferioridad en que se hallaban respecto del enemigo.

Las fuerzas japonesas que entrarán en batalla se estiman en 325.000 hombres, con 1.250 cañones, formando entre todas una línea curva de ataque en forma de herradura, á fin de colocar las fuerzas rusas en el centro y atacarlas simultáneamente por la izquierda, centro y derecha. En tales condiciones alcanza una extensión total de ciento diez millas inglesas el frente estratégico.

Distribúyense entre los generales japoneses las mismas fuerzas de que dispusieron para la captura de Lyao-Yang, es decir: 140.000 hombres bajo el mando de Kuroki, 120.000 al de Oku y 75.000 al de Nodzu quien cuenta además con el apoyo del generalísimo Oyama, á cuyas órdenes va una división de 10.000 hombres á la derecha con otra fuerza igual á la izquierda y una reserva de contingente desconocido.

Como en Liao-yang, se supone que Kuroki deberá llevar el peso de la batalla y dar el golpe decisivo cayendo sobre el enemigo tras del movimiento envolvente que se extenderá hasta las alturas de Tie-ling. Los críticos militares consideran arriesgadísima esta empresa, ya que las comunicaciones de Kuroki con el resto del ejército quedarán muy expuestas, no ya por el alcance de 130 millas á que se extiende el radio de acción de este general, sino por las condiciones topográficas del terreno, todo montañoso sin caminos ni carreteras lo que hará dificilísimo abastecer á tiempo un cuerpo de ejército tan numeroso.

En los círculos militares rusos se supone que las fuerzas enemigas no cuentan con el número suficiente para emprender un ataque tan vasto como supone el envolver Mukden desde Yen-tai á Tie-Ling, y que convienen en que las fuerzas enemigas quedan expuestas á un formidable golpe de las fuerzas de Kuropatkin en sólida masa, que en pocos días pueden deshacer lo hecho por los japoneses con tiempo y perseverancia.

No obstante en el Japón es tan grande el entusiasmo y la confianza en los planes del Estado mayor, que hasta un hijo del Mikado ha querido ir á presenciar este importante hecho de armas, habiéndose agregado al cuartel general de Oyama.

. . . .

¡Y pensar que despues de esta bata-

Nosotros diremos que el partido republicano no es solo un partido legal en el ejercicio de sus derechos, el partido republicano es un partido legal en el requerimiento del poder, y la paz efectiva está definitivamente arraigada y está proscrito del proceso de la historia española la serie de nuestras revoluciones materiales, y sobre todo los llamados pronunciamientos.

Pero ¿quién hay, quien hay que sea tan cándido, quién hay que sea más que cándido imbécil, para pensar que en esta tierra de España, donde de todo se hace escarnio, donde las leyes se dictan para tener el valor y desvergüenza de infringirlas, pueda el voto de los ciudadanos decidir en los destinos de la nación?

Y si en esta situación, que de nosotros no depende, que está creada por los poderes públicos, se nos constituye, decidme ¿quién será responsable de que el progreso no se cumpla de una manera legal y en plena paz? ¿Nosotros, los que nos vemos constreñidos, obligados á apelar á procedimientos extralegales para defender la dignidad de la patria, para volver por el honor del ejército para la defensa de nuestros derechos, ó aquellos que hacen irremediable é indefectible la apelación definitiva y suprema á la fuerza?

Esa es la situación del partido republicano. Pero, amigos míos, es que ni aun en ese caso podemos pensar en actitudes de esa trascendencia sin poner nuestras miras en que no es lícita la apelación á la fuerza, para la obtención del poder, sino para el restablecimiento y para la consagración del derecho.

lla ni rusos ni japoneses se habrán librado de la infona explotación humana!

Baldomero Oller.

Londres 27 septiembre 1904.

MAHON

EXTENSION UNIVERSITARIA

Conferencia del señor Andreu

Conforme habíamos anunciado e Sr. Andreu inició en la noche del sábado último las conferencias de extensión universitaria de este curso. La primera observación que acude á los puntos de nuestra pluma, es consignar con júbilo que estas hermosas fiestas de la inteligencia han tomado carta de naturaleza entre nosotros, ya que no fué obstáculo la crudeza de la noche, lluviosa y destemplada, para que el ámplio salón se llenara por completo hasta el punto de que algunas personas se retiraran faltas de sitio. Chasco se han llevado cuantos profetizaban el año anterior solemne, inevitable fracaso á la simpática institución. Ni el excepticismo de unos ni la mala voluntad bien manifiesta de muchos han acertado; no es humo de paja el que se enciende cada sábado en la calle de San José, es la simbólica lámpara de la ciencia que brilla con modesta, tímida luz; pero que no apagarán ni la indiferencia ni la franca enemistad.

*
* *

Empezó el señor Andreu su interesante conferencia consignando que el asunto de que iba á tratar era una ciencia reciente puesto que basados en ella se han hecho numerosos descubrimientos durante los últimos años.

Explicó de una manera práctica lo que es la electricidad y los medios por los cuales se podía obtener.

Estos medios pueden ser químicos y físicos. La electricidad que se obtiene por medios químicos es la de las pilas, y la de los medios físicos la que se obtiene en fábricas y demás puntos en donde la electricidad se utiliza como fuerza y luz.

Explicó que hay distintas clases de máquinas de corriente contínua y de corriente alternativa y estas se llaman polifásicas y según que cambien de fase cada dos ó tres vueltas se denominan bifásicas y trifásicas.

Habló luego del timbre eléctrico y en este punto empezó su parte experimental. Enseñó al público un timbre y le explicó por qué mecanismo funcionaba y uniéndole un hilo conductor que comunicaba con una pila lo hizo funcionar.

Cada día — añadió — vemos lucir bombillas eléctricas y nadie se pregunta por qué intrincado mecanismo alumbran.

La bombilla Edisson, ó sea la que usamos de ordinario, llamada así en honor de su célebre inventor, consiste en un recipiente de cristal en cuyo interior se ha hecho el vacío teniendo colocado un delgado hilo de carbón el cual se enrojece por el roce al recibir una corriente eléctrica.

Además nos presentó otra clase de bombillas cuyo filamento interior es óxido de Osmio, mal conductor de la electricidad en frío, buen conductor en caliente.

Para que alumbre, tiene en la parte superior un espiral calentador el cual se enrojece y calienta al óxido de Osmio y una vez este caliente se convierte en mejor conductor y alumbra mientras el espiral pierde su enrojecimiento.

Luego explicó el mecanismo por el cual lucen los arcos voltaicos é hizo funcionar á dos.

Enseñó también dos motores eléctricos, el antiguo, que funcionaba basado en la ley de los electro-imanes y el moderno ó dinamo que produce gran fuerza motriz la que se aplica á distintos objetos presentándonos uno aplicado á un ventilador.

Luego imantó un pedazo de hierro y otro de acero. Para ello se utilizó un carrete recubierto de hilo de cobre e puso en su interior un pedazo de hierro y mientras pasó por el carrete una corriente eléctrica el hierro estuvo imantado llegando á atraer un peso de dos kilos; pero apenas se interrumpía la corriente, perdía la fuerza de imantación; en cambio el acero la conservó.

Resumió después todo lo explicado y terminó con un brillante parrafo que sentimos no poder publicar íntegro pero que se encierra poco más ó menos en lo siguiente:

Esas luces de que hemos hablado desearía que os iluminaran encaminándoos al estudio, esos motores que os he presentado desearía que imprimieran actividad á vuestro cerebro para estudiar y esos imanes que atrajeran vuestro entendimiento al estudio por medio del cual llegareis á obtener un mejoramiento en la vida y una próspera felicidad.

Tan brillante final fué coronado por una estruendosa ovación que duró largo rato.

A las muchas felicitaciones que el señor Andreu recibió, unimos la nuestra, pues bien las merece quien dedica su actividad é inteligencia en pro de la instrucción.

*
* *

El sábado próximo día 15 tendrá lugar la segunda conferencia, la que correrá á cargo de nuestro amigo el abogado D. Pedro Ballester, quien disertará sobre «El Concepto de la Ley».

TUBERCULOSIS

En toda España se está luchando activamente contra la terrible enfermedad conocida bajo el nombre de *Tuberculosis* ó más vulgarmente *tisis*.

En Barcelona se ha fundado un *Patronato* y el Ayuntamiento de aquella capital, vista su importancia ha acordado subvencienarlo con sesenta mil pesetas anuales.

El domingo dos se inauguró el indicado Patronato, y á continuación publicamos algunos de los párrafos que entresacamos del brillante discurso que pronunció su Presidente, el señor Vidal y Ribas.

«El presidente del *Patronato*, señor Vidal y Ribas, habló luego diciendo que las más aparatosas calamidades (inundaciones, terremotos, pestes y guerras) que pesan sobre la especie humana, no han causado todas juntas, en un cuarto de siglo, los estragos que en un solo año ocasiona el terrible azote de la tuberculosis. «Tres millones de personas (dijo) mueren cada año; y de estos tres millones corresponden 50 000 á España y 20.000 á Barcelona, donde tenemos permanente *¡seis mil* tuberculosos!

Como causas que preparan el terreno y la semilla de tan mortifera enfermedad, señaló el señor Vidal y Ribas la ignorancia y el egoismo. Recordó, en consecuencia, á los hombres de posición holgada que «quien goza de lo superfluo, tiene el deber de acordarse de que hay quien carece de lo necesario, así en lo material como en lo moral. Y obrando con arreglo á ese espíritu de caridad, es cómo los ricos veremos crecer una generación bastante robusta para resistir los ataques del bacilo tuberculígeno; y sustraerse la humanidad al letal influjo de otro microbio tan roedor y terrible como aquél: la lucha de clases.»

*
* *

Es de esperar pues que como en Barcelona y otras capitales y pueblos de España, Mahón responderá al llamamiento que le hace la Liga Antituberculosa apoyándola de una manera eficaz, moral y materialmente, para que en día no lejano disminuya ó desaparezca, esa terrible plaga, así como tiende á desaparecer la viruela que tantas víctimas causaba hace cincuenta años.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Mañana publicaremos el extracto de la misma.

A las 6 de la mañana de hoy ha fallecido víctima de rápida pero traidora enfermedad la Srta. D.ª Magdalena Seguí Cardona.

La finada hallábase dotada de tan bellas cualidades que logró captarse la simpatía de cuantas personas la trataron y buena prueba de ello ha sido la demostración de duelo que ha tenido lugar en su entierro que se ha efectuado esta tarde á las cinco.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Como verán nuestros lectores por los telegramas que de «La Marítima» publicamos en la sección correspondiente, á causa de los duros temporales que reinan hace cuatro días, hállanse detenidos sus vapores, en el puerto de Alcudia el «Nuevo Mahonés» y en el de Ciudadela el «Menorquin».

Esta mañana ha sido multado solo en diez pesetas un tahonero que vendía el pan falto de peso.

Es la segunda multa que se le ha impuesto en el espacio de diez días.

En cambio un tendero, por el *enorme delito* de despachar ayer después de haber dado las once de la mañana, ha sido multado en quince pesetas.

De modo que queda demostrado de una manera palpable que es mas punible el infringir la flamante ley del descanso dominical que el reincidir expendiendo mercancías faltas de peso.

¡Bonitas están las leyes!

Ayer se declaró un caso de difteria en la calle Conde Gracia.

Se han adoptado medidas preventivas y nombrádose además un guardian para vigilar y prohibir la entrada en la casa á personas extrañas, con el fin de evitar el contagio.

Por Real orden del 26 del pasado Septiembre, ha sido concedido á nuestro amigo el tercer teniente de alcalde D. Juan T. Vidal, el *regium exequatur* para que pueda ejercer el cargo de Consul de la República Cubana, en esta ciudad.

Felicitámosle.

Esta tarde se ha vacunado y revacunado gratuitamente en las Casas Consistoriales.

— 24 —

Aquí se pueden hacer pronunciamientos y revoluciones por el interés peculiar de los partidos, por las representaciones monárquicas; que no es lícito á un demócrata por el interés de partido apelar á medios semejantes. A eso se apela para reintegrar á la nación en su soberanía para bien del país, no para provecho del partido republicano. (Aplausos).

Y por lo mismo que en esa suprema aspiración conviven, y en ese espíritu se compenetran los que son sangre de nuestra sangre, músculo engendrado en el proceso de la vida, aspiración producida por las sagradas inspiraciones de la patria en el alma nacional, nosotros fiamos en que cuando llegue el caso, que sin impaciencia, pero con perseverancia inquebrantable procuraremos que se anticipe, habremos de ver que se produce este santa suprema conjunción de ejército y pueblo, con la cual los poderes tradicionales desaparecerán para que se instaure el sagrado símbolo de la República, la idea de la unidad nacional, el principio de la justicia y la definitiva consagración de la libertad. (Ovación, vivas á Salmerón y á la Unidad Republicana.)

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé

Seguirá vacunándose en los lunes sucesivos.

Anoche dió su segunda conferencia en el centro evangélico de esta ciudad situado en la calle de San Luis Gonzaga el pastor protestante D. Miguel Lopez.

La concurrencia que asistió fué numerosa y el conferenciante muy celebrado.

El domingo próximo celebrará la tercera, que como las anteriores es de esperar se vea muy concurrida.

La Alcaldía anuncia que todo perro que sus dueños deseen que circule por las calles de esta ciudad y demás vías públicas de este distrito municipal, deberá llevar un bozal con cruz y regilla de metal, igual al modelo que existe en la consergería del Ayuntamiento.

Los perros de presa, mastines y sus similares, deberán además ir atados y conducidos por persona capaz de contenerles, caso que quieran acometer á alguien.

Los perros que se encuentren sin los expresados requisitos serán cogidos y sus dueños multados en una cantidad que variará entre cinco y veinte y cinco pesetas.

SOBRESTANTES

En virtud de la Real orden emanada del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se declara de conformidad con el criterio sustentado en Real orden de 11 de Agosto de 1903, dictada para la convocatoria de ingreso en el cuerpo de Sobrestantes que los que no hayan cumplido la edad de 35 años antes del 30 de noviembre próximo venidero, que es la fecha señalada para la admisión de solicitudes en la orden de convocatoria publicada en la Gaceta del 3 de agosto último, tienen aptitud legal para tomar parte en las oposiciones de referencia.

SUPLICATORIOS

Hay pendientes en la actualidad en el Congreso 32 suplicatorios, de ellos 26 posteriores á la amnistía. Si no se discuten antes del 30 estos se considerarán concedidos.

Suscripción de cuotas semanales para la instalación y sostenimiento de la Escuela Libre del barrio 15:

	Ptas.
Juan Capó	0'50
Catalina Hernandez	0'25
Lorenzo Triay	0 25
Antonio Blanco	0'25
Juan Roca	0 75
Juan Cardona	0'50
Antonio Bonet	0'50
Luis Coda	1'00
Guillermo Coda	2 00
Gabriel Pons Tudurí	0'50
Benito Pons	1'00
Martin Seguí	0'40
Cristeba Portella	1'75
Dolores Martinez	0'15
José Costa	0'25
José Barber Santes	0'25
Antonio Pons	0'50
Bartolomé Barber	0'50
Isabel Huguet	0'50
Ignacio Villetra	0 50
Clemente Olives	0'10
José Cardona	0'10
Bernardo Seguí	1'50
Suma. . . .	14'00

(Continuará).

Por la Dirección General de Marina se interesa se remita á aquel centro todos los estados de los buques mayor s de 50 toneladas inscriptos en todas las Comandancias de Marina.

Cuentos del abuelo

—Abuelito un cuento, entreténnos como hacías el invierno pasado.

—Bueno...é que contaros.

—Cualquier cosa, lo que mejor te parezca.

—Bueno pues, allá vá un cuento cuya moral ja podréis aplicar al pueblo en que vivís.

Erase una nación de la antigüedad llamada Wespania, dom nada desde los tiempos mas remotos por odioso absolutismo.

La nobleza se aprovechaba del despotismo de su rey y señor y cada uno dentro sus haciendas se convertía en reyezuelo, tratando á sus subordinados de una manera tan soéz y humillante como si fuesen esclavos.

Al menor desmán cometido por el pobre, se le encerraba entre cuatro paredes cargándosele de cadenas.

En cambio el noble podía hacer impunemente cuanto le diera la gana y sus mayores crímenes eran castigados con pequeñas multas que pagaban sin reparo, pues rebajando el jornal á sus criados ganaban en un día el doble de la multa satisfecha.

Tantas vejaciones é insultos, tantos tormentos é iniquidades y tamaña desigualdad hizo al cabo de los años mil que aquellos toscos trabajadores se cansasen de soportar tan irritante yugo y una noche, mientras toda la nobleza dormía, cuando la tranquilidad mas grande reinaba en la nación, lanzáronse las turbas á la calle, la revolución fué un hecho, el absolutismo quedó destrozado, pasando á la historia con su estigma de crímenes notandose y sobre los mismos cimientos en donde un día se alzara orgulloso, fué proclamada la primera República.

Una vez proclamado el gobierno, formado en su mayoría por gente del pueblo, idearon una venganza contra sus antiguos amos, pero era tan magnánimo el corazón de aquellos hombres, que en vez de encerrarles como antiguamente se hacía con ellos, se conformaron con fijar un bando en el cual ordenaban que antes de veinte y cuatro horas todos los ciudadanos debían someterse al nuevo Gobierno.

Hermosa y laudable venganza la de aquellos hijos del pueblo, que la sumisión de sus antiguos opresores ya les dejaba satisfechos viejos rencores.

Tanta benevolencia, causó la risa de la nobleza, la cual tomó á chacota el bando.

Pasó el plazo y nadie se acercaba á prestar sumisión, cuando el gobierno sin andarse en chiquitas fué en busca del mayor potentado y sin rodeos de ninguna clase mandó ahorcarlo en un árbol de la Plaza Mayor.

Tal efecto produjo tan severa medida que no hubo tiempo para ahorcar á otro, pues todos acudieron en tropel á someterse.

Y...la paz fué un hecho.

—¿Y ahora deja abuelo?, preguntó uno de los nietos.

—Muy clara está, repuso el abuelo.

—Suponed que vosotros acosados por el hambre salís á la calle y cogeis un pan de una tienda cualquiera. ¿Qué sucede?

Que os prenden, os encarcelan y luego condena.

En cambio veis á diario industriales que os dan de menos en el peso y se les multa en cinco ó diez pesetas, que como los nobles de mi cuento, pagan sin chistar, pues haciendo el pan con menos peso, dando menos carne, arroz, etc., ahorran en un solo día el doble de lo pagado.

Así no se vá á ninguna parte muchachos, aquí hacen falta radicalismos, pues nuestros industriales hacen el mismo caso de los bandos, que el que hacían los de Wespania del de su gobierno.

Al que faltase por primera vez debería imponérsele cien pesetas de multa, quinientas á la segunda vez y á la tercera obligarle á cerrar su establecimiento.

¿Creeis que cerrarían muchos? Uno solo, pues los demás escarmentarían en cabeza agena.

—Tiene V. razón abuelito.

—Ya lo creo que la tengo—repuso el viejo—¡quien pudiera ser alcaide quince días!

***

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 8'00.

Ayer salió la peregrinación á la Virgen de Begoña.

Se compone de cuarenta mil peregrinos á cuyo frente van los obispos de Palencia, Santander y Zamora, y Comisiones de las diputaciones y ayuntamientos de las susodichas provincias.

Se han tomado grandes precauciones para que no se altere el órden.

Madrid 10, 8 30.

Londres.—Telegrafian de Mock len que han desaparecido los temores que había de que en sus alrededores se desarrollase una gran batalla, pues los japon ses despues de las pequeñas escaramuzas de estos días en que han salido mal parados, se retiran hacia el Sur.

Madrid 10, 9·10.

Londres.—La vanguardia del ejército del general japonés Kuroki sostiene incesantes combates con las avanzadas rusas, las cuales se reconcentran en medio de un vivo cañoneo.

El grueso del ejército se dirige al extremo Sud este.

Madrid 10, 9·35.

San Peterburgo.—El periódico «Gran Journal» recibe telegramas de su corresponsal que se halla en el teatro de la guerra, en los cuales anuncia que el movimiento estratégico de las fuerzas rusas ha obligado á los japoneses sitiadores de Port Artur á abandonar sus posiciones.

Madrid 10, 10 15.

Telegrafían de Napoles que ha fondeado en aquel puerto la corbeta de guerra española «Nautilus» escuela de guardia-marinas, y que actualmente está efectuando un crucero por el Mediterráneo.

Su comandante ha saltado á tierra visitando á las autoridades.

Madrid 10, 10'49.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la apertura de curso en el Centro instructivo obrero.

Han asistido al acto el Rey, el príncipe de Asturias y el ministro de Instrucción pública señor Dominguez Pascual.

Ha tenido lugar la repartición de premios á los alumnos que los habían obtenido en el curso anterior y al terminar ha pronunciado discursos en pro de la enseñanza, el ministro y Don Segismundo Moret.

Madrid 10, 11'25.

Málaga.—Ha llegado el vapor trasatlántico inglés «Victis» el cual conduce á docientos aristócratas ingleses que vienen á viajar por Andalucía.

Telegramas de "La Marítima„

Ciudadela 9, 11'00 m.

«Menorquin» llegado á las diez efectuando operaciones carga balija; suspende salida por temporal Norte. Avisaré salida.

Marqués.

***

Ciudadela 9, 7'00 t.

Sigue fuerte temporal Norte, «Menorquin» queda detenido hasta mañana amanecer si abonanza.

Marqués.

**

Ciudadela 10, 8'00 m.

«Menorquin» continúa detenido por temporal. Telegrafiaré salida.

Marqués.

***

Alcudia 9, 14.

Cuatro madrugada intenté salida habiendo tenido que arribar otra vez Alcudia causa mares gruesas Nordeste.

Ginart.

***

Alcudia 10, 11 m.

«Mahonés» sin novedad aguardando buen tiempo para salir.

Oliver Qués.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 8

Barómetro 756·6
Viento N. duro
Mar muy gruesa
Cielo aceltajado
Horizontes brumosos



Señorita Doña

Magdalena Seguí Cardona

HA FALLECIDO

á las 6 de esta mañana, á la edad de 27 años

E. P. D.

Su afligida madre hermanas, tías, tíos, tíos y tías políticas, y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan elevar una plegaria á Dios para el eterno descanso de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde.

Casa mortuoria, Prieto y Caules, 116.

Mahón 10 Octubre 1904.

Alcaldía de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 83 de la vigente ley de caza, se previene á los dueños ó arrendatarios de palomares, la obligación en que se hallan de tenerlos cerrados durante el corriente mes y el de Noviembre próximo para evitar el daño que puedan ocasionar las palomas en la sementera, quedando los infractores obligados al pago de la multa de cien pesetas la primera vez y de 200 en cada una de las sucesivas, siendo además responsables del daño que las palomas hubieren causado.

Lo que se anuncia para su más exacto cumplimiento.— Mahón 6 Octubre de 1904.— El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitges.

Don Juan Victory Taltavull, *Alcalde constitucional de esta Ciudad.*

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el ministerio de la Gobernación en materia de higiene y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela, he considerado de mi deber llamar la atención de los señores Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de Instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Artículo 4.° Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recogerán y servirán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, esceptuando los hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados ni á menores de veinte años que no representan la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, ya que la salud pública es bien supremo y á su sostenimiento hemos de cooperar cada uno dentro de su esfera de acción.

Desde el lunes 10 de Octubre, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.

Mahón 30 Septiembre 1904.—Juan Victory.

* * *

Todo perro cuyos dueños deseen que circulen por las calles de esta ciudad y demás vías públicas de este distrito municipal, deberá llevar un bozal con cruz ó rejilla de metal igual al modelo que existe en la conserjería de este Ayuntamiento.

Los perros de presa, mastines y sus similares deberán además ir atados y conducidos por persona capaz de contenerlos en el caso que quieran acometer.

Los perros que se encuentren sin los expresados requisitos serán cogidos y multados sus dueños en cantidad que variará entre 5 y 25 pesetas según los casos y circunstancias que concurran.

Mahón 10 Octubre 1904.—El Alcalde, Juan Victory.